

Siendo Antonio Blanco Jurado =

Nieve en la Sierra de Epuna. El Sr. Corregidor Dijo ha mandado citar ante Cavildo por la novedad que ha ocurrido de haverse visto en la mañana la Sierra de Epuna llena de nieve, y hallarse esta Ciudad, sin las prevenciones necesarias de Leña y Atocha, para la recoleccion y encierro de la que necesita en los pozos que tiene en esta Sierra para el abasto de Republico, Situados en la jurisdiccion de la Villa de Totana, mediante los embarazos que su Justicia y Ayuntamiento ponen, para que esta Ciudad, facilite otras prevenciones, que siendo preciosa a que se le pague lo que suponen estarle deuen do, desde el año pasado de mill setecientos quarenta y nueve, por los permisos que dizen han dado de Coger nieve, leña, y atocha en su jurisdiccion, propasandose a embarazar a un mismo a que esta dha Ciudad pueda usar de otros generos de otras partes, como se venifica de las amonestaciones, y amenazas hechas al factor, que este Ayuntamiento tiene en la referida Villa de Totana, dandole a entender, para que lo partizipe a los Cavalleros Comisarios deste abasto, que sino se le diese pronta satisfaccion de otros adeudos, no permitira que se conduzca la Leña, y Atocha de otra parte, ni menos que se cosa Nieve, ni encierre en los pozos, de cuon procedimiento es coni guente experimente esta Ciudad, y Republico, los notables per juicios que se desan considerar, en la falta de mantenimiento tan prezioso, para los Vecinos de esta poblacion, su huerta y Campo, y tambien a los yntereses de la R. hacienda, por los quantos dros que se pagan a la parte de su Mag. del quinto millon y susencia de impuestos sobre esta especie; De queda Cuenta a el confistorio para que en su Vista Resuelva lo que tubiere por mas conveniente: e la Ciudad hauiendolo Oydo dio al Sr. Corregidor las deudas gra cial por lo que se exomera, Sureto en el beneficio comun de los Vecinos, y hauiendo tratado y conferido sobre lo que desta manifestado